

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO

N° 232

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Ord. N°11 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. de fecha 08.01.2026. Ord. N°356 de Director de Asesoría Jurídica a Directora D.A.F. de fecha 29.12.2025. Contrato de Compraventa – Importadora y Exportadora Cadrikar Ltda a Andrea Loreto Varas Campos Alimentos E.I.R.L. de fecha 31.01.2023. Ord. N°307 de Director de Asesoría Jurídica a Administración Municipal de fecha 22.03.2023. Ord. N°66 de Administradora Municipal a Director (s) de Asesoría Jurídica de fecha 18.08.2023. Solicitud de Ingreso N°258 de fecha 28.07.2023. Fotocopia de R.U.T. N°77.156.424-0 a nombre de Andrea Loreto Varas Campos Alimentos E.I.R.L. del SII. Detalle de la Patente correspondiente al 2do. semestre del año 2023. Contrato de Arrendamiento Repertorio N°948/2023 de Administradora Los Lagos Ltda. a Andrea Loreto Varas Campos Alimentos E.I.R.L. de fecha 22.03.2023. Contrato de Compra Venta Establecimiento Comercial de fecha 17.02.2023 de Sandra Salinas Nogales e Hijas Ltda. a Andrea Loreto Varas Campos Alimentos E.I.R.L. Certificado de Estatuto Actualizado indicado fecha de Constitución emitido con fecha 17.07.2023. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio emitido por SII, con fecha 13.08.2021. Fotografías de la fachada del local comercial. Certificado N°40 emitido por la Municipalidad de Quilpué, con fecha 25.08.2021. Resolución Exenta N°2305229968 de fecha 12.06.2023 de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales, contenida en el DL N.º 3063 del año 1979, corresponde a la Municipalidad otorgar, administrar y actualizar el registro de patentes comerciales, incluyendo las solicitudes de cambio de titularidad cuando se acredite la transferencia del giro o establecimiento. Que, los interesados acompañaron la documentación legal que acredita la compraventa de la patente comercial. Que, revisados los antecedentes por el Departamento de Rentas, se verificó que la documentación presentada cumple con los requisitos legales y reglamentarios establecidos para proceder al cambio de titularidad de la patente comercial.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE el Cambio de Nombre de la Patente Comercial Definitiva Rol N°291175.

PERTENECIENTE A: IMPORTADORA Y EXPORTADORA CADRIKAR LTDA.

GIRO : ELABORACIÓN DE ALIMENTOS Y PASTELERÍA.

DIRECCIÓN : AV. LAS ENCINAS N°1390, LOCAL N°1, CONCÓN.

A : ANDREA LORETO VARAS CAMPOS ALIMENTOS E.I.R.L.

R.U.T. : 77.156.424-0.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Interesado.

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

